



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 041-2024-A-MDL

Naranjillo, 22 de enero de 2024.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO

VISTO: El Informe N° 045-2024-OGA-MDL, la Oficina General de Administración, en atención al informe N° 016-2024-OA-MDL, de la Oficina de Abastecimiento, solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 establece que, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el numeral 15.1 del Artículo 15 de la ley de Contrataciones del Estado modificada por el Decreto Legislativo N° 1444, señala respecto a la Formulación del Plan Anual de Contrataciones en adelante PAC, que: "Formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones.

Que, así mismo en el numeral 15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento.

Que, el Artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala en el numeral 6.1 Que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 6.3 La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso.

Que, el numeral 7 de la Quinta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento de la Ley, **establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura.**

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 306-2023-A-MDL/N, de fecha 28 de diciembre del 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Luyando, periodo fiscal 2024.

Que, mediante Informe N° 016-2024-OA-MDL, de la Oficina de Abastecimiento, solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2024, de la Municipalidad Distrital de Luyando, para lo cual se adjunta **FORMATO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES.**





RESOLUCION DE ALCALDIA N° 041-2024-A-MDL

Que, mediante Informe N° 045-2024-OGA-MDL, la Oficina General de Administración, en atención al informe N° 016-2024-OA-MDL, de la Oficina de Abastecimiento, solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2024, en la cual se incluye 03 procesos de selección, conforme a lo que se detalla a continuación: Servicio de consultoría de obra para la elaboración del informe de estado situacional de obra y elaboración de expediente técnico de saldo de obra del proyecto: "creación del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en los Centros Poblados De Felipe Pinglo Alva, Palmeras, 28 De Julio, Sanja Seca, Unión Libertad, Alto San Juan II y Punte Piedra del Distrito De Luyando - Leoncio Prado - Huánuco, con CUI 2311200; Contratación de suministro de combustible (Diesel B5-S50 y Gasohol Regular) para las vehículos, maquinarias y herramientas de la municipalidad distrital de luyando, y Adquisición de insumos para el programa vaso de leche (PVL) 2024, de la municipalidad distrital de luyando. Por lo que, solicita se elabore la resolución de aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2023, en cumplimiento al numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, de conformidad con el numeral 6) del Artículo 20º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado por del Decreto Supremo N° 350-2015-EF; y su modificación efectuada mediante Decreto Legislativo N° 1444, y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Luyando, considerando los procedimientos de selección descritos en la parte considerativa del presente documento, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, que se encuentra anexado a la presente resolución.

Artículo Segundo. - DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones, se encuentre a disposición de los interesados en la oficina de Secretaria General, Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Administración y Finanzas para que a través de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE.

Artículo Tercero. - ENCARGAR a la Oficina General de Administración, Oficina de Abastecimiento el cumplimiento de la presente Resolución y cautele que este se encuentre en custodia a disposición de los interesados para su revisión o adquisición al precio de costo de reproducción.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO
NARANJILLO

C.P.C. LUZ IRENE SALAS SALAS
ALCALDESA

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000992-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO

C) SIGLAS :

MDL

D) UNIDAD EJECUTORA :

300931

F) PLIEGO :

300931

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
--------	-------------------------------	----------------------------	------	-----------------	------------------------	---------	--	--	------------------	----------	----------------	-----------------------------------	--------------------------

1 1 - Único 0 - Por la Entidad de selección 1 - Por procedimientos de selección 283 - Contratación Directa 4 - CONSULTORIAS OBRAS 8110151500234055 36 - Servicio 1 1 - Soles 150,000.00 98

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE ESTADO SITUACIONAL DE OBRA Y ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS CENTROS POBLADOS DE FELIPE PINGLO ALVA, PALMERAS, 28 DE JULIO, SANJA SECA, UNIÓN LIBERTAD, ALTO SAN JUAN II Y PUENTE PIEDRA DEL DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUÁNUCO, CON CUI 2311200

2 0 - Relación ítem 0 - Por la Entidad de selección 1 - Por procedimientos de selección 384 - Subasta Inversa Electrónica 1 - BIENES 127,038.68 00-09-98

CONTRATACION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5-S50 Y GASOHOL REGULAR) PARA LAS VEHICULOS, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO

1510150500233280 13 - Galon 5888 1 - Soles 100,743.68
1510150600286788 13 - Galon 1500 1 - Soles 26,295.00

3 0 - Relación ítem 0 - Por la Entidad de selección 1 - Por procedimientos de selección 271 - Adjudicación Simplificada 1 - BIENES 207,547.00 00

ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE (PVL) 2024, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO
LECHE VAPORADA ENTERA X 170 g APROX.
HOJUELA DE QUINUA AVENA KIWICHA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO

C.P.C. MARY DEL ROSARIO ALACAN GUERRA
Jefe de la Oficina de Administración